



## EX-2021-00043043- -UNC-ME#FFYH

## VISTO

La nota presentada por la estudiante Regina Contizanetti solicitando la incorporación de su calificación en el Curso de Nivelación de Historia (Cod. 0102H) de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 1993; y

## CONSIDERANDO:

Que el profesor Leandro Inchauspe informa que se ha deslizado un error involuntario en el acta de Promoción 00490, Libro 02016, fecha 08/04/2016, ya que para la estudiante CONTIZANETTI, REGINA GRISEL, DNI 40.815.378, donde dice Nota: Ausente, debe decir Nota: 9 (Nueve),

Que el Área Enseñanza informa que es necesaria la operatoria rectificativa según Ordenanza HCS 07/04.

Que Secretaría Académica eleva informe favorable.

Por ello,

## LA DECANA de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Rectificar el Acta de Promoción Nº 00490, Libro 02016, fecha 18/04/2016 de la materia Curso de Nivelación de Historia (Cod. 0102H) de la carrera de Licenciatura en Historia, Plan 2003, para la estudiante CONTIZANETTI, Regina Grisel, DNI 40.815.378, donde dice Nota: Ausente, debe decir Nota: 9 (Nueve), por haberse deslizado un error involuntario.

ARTÍCULO 2°. Autorizar a la Secretaría Académica a rubricar las Actas Rectificativas correspondientes, en el contexto de la aplicación de la RD Nº 415/20 (Covid-19).

ARTÍCULO 3°. Autorizar al Área de Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 14 de Abril de 2021. RESOLUCION Nº: 198

aer

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES UNC

LIC. FLAVIA DEZZUTTO **DECANA** FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES - UNC